

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 6.929/2014

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2014, se procedió al dictamen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación de

2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 208 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004 reseñado, se expone al público durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, a 2 de octubre de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Magdalena Luque Canalejo.